



Día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas

30 de agosto

ORIGEN DEL DÍA INTERNACIONAL

En 2010, la Asamblea General manifestó su inquietud ante el crecimiento de casos de desapariciones. En respuesta, en 2011, se estableció el 30 de agosto como el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, con el propósito de rendir homenaje a las personas afectadas y generar conciencia acerca de esta seria transgresión de los derechos humanos.

MUCHO MÁS QUE UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La desaparición forzada afecta a las víctimas, sus familias y comunidades. Es un problema global presente en diversos contextos, no limitado a una región. Las desapariciones se usan para reprimir y también como táctica en conflictos y acoso a personas defensoras de derechos humanos.

IMPACTO EN LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIAS



Víctimas:

Despojadas de derechos y a merced de sus captores, sufren tortura, miedo y aislamiento provocando cicatrices físicas y psicológicas que perduran incluso después de ser liberadas.



Familias y amigos:

Enfrentan amenazas al buscar la verdad, mientras lidian con una incertidumbre constante sobre el paradero, la salud y el bienestar de sus seres queridos, lo que genera un impacto económico y emocional profundo.

DESAFÍOS SOCIALES Y ECONÓMICOS



Comunidades:

La desaparición del sostén familiar afecta económicamente y margina socialmente a las familias y comunidades.

